



**Federación Andaluza de Espeleología**  
**c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7**  
**29010 - Málaga**  
**Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es**

**ACTA Nº 051 DEL DESARROLLO DE LA**  
**2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018**  
**DE LA**  
**FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA**

En la ciudad de Antequera (Málaga), siendo las 09,00 horas del día 16 de diciembre de 2018, y convocada debidamente por su Presidente D. José Antonio Berrocal Pérez, en segunda convocatoria y en la Sala de Prensa del Polideportivo Municipal Fernando Argüelles sita entre las calles Antonio Mohedano y Ciudad de Agde (Barriada Parquesol) de dicha localidad, se reúnen los miembros de la Asamblea General de esta Federación Andaluza de Espeleología (en adelante F.A.E.) que a continuación se relacionan:

<b>ESTAMENTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<u>Clubes</u>	ESPELEO CLUB ALMERÍA	D. José Antonio Martínez Díaz
	GES de MÁLAGA	D. José Enrique Sánchez Pérez
	ASOCIACIÓN DEPORTIVA PLUTÓN	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Carmen García Olea
	G.E.S DE LA S.E.M.	D. Francisco Crespo Fuillerat
	C.D. YABAL FARUH	D. Ángel UtreraTorremocha
	A.D.A. BEN-ALAH	D. José Francisco Serrano Mañas
	GRUPO DE ESPELEÓLOGOS GRANADINOS	D. Manuel J. González Ríos
	GES de PIZARRA	D. Sebastián Escudero Montero
	ESPELEO CLUB EREBO	D. Hipólito Sánchez Martín
	GRUPO ESPELEOLÓGICO G-40	D. Antonio Alcalá Ortiz
<u>Deportistas</u>	D. JOSE ANTONIO MORA LUQUE	
	D. FRANCISCO HOYOS MÉNDEZ	
	D. EDUARDO LLINÁS ALMADANA	
<u>Técnicos</u>	D. EDUARDO CAMARENA LÓPEZ	
	D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ	
	D. FRANCISCO J. PÉREZ MARTÍNEZ	
<u>Jueces</u>	D. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ PÉREZ	
	D. FRANCISCO GUTIERREZ RUIZ	
	D. JOSE ANTONIO BERROCAL PÉREZ	
	D. ANTONIO REPISO PORRINO	

No asisten los siguientes miembros:

<u>Clubes</u>	C.D. ESPELEOLÓGICO JAÉN	GRUPO DE MONTAÑA MÁLAGA
<u>Deportistas</u>	D <sup>a</sup> . MÓNICA MARTÍN-AMPUDIA ORTEGA	D. JOSÉ LAHOZ GARCÍA
<u>Técnicos</u>	D. ALEJANDRO MACÍAS CUEVAS	

Asisten con voz pero sin voto los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- D<sup>a</sup>. Cristina Pérez Díaz

Preside la Asamblea su Presidente D. José Antonio Berrocal Pérez, actuando como Secretario el de la propia Federación D. José Enrique Sánchez Pérez, procediéndose al desarrollo de los siguientes puntos que conformaban la Orden del Día propuesta: Firma de Actas anteriores por signatarios.

**1) Firma de Actas anteriores por signatarios.**

Se pospone para la próxima Asamblea.

**2) Designación de signatarios del Acta.**

Por unanimidad de los asistentes se designa para este cometido a:

- D. Manuel J. González Rios
- D. Francisco Crespo Fullerat
- D. Sebastián Escudero Montero

**3) Reformulación del Presupuesto Ordinario del año 2018 con adaptación de partidas presupuestarias de las subvenciones FOG y TRD de la Junta de Andalucía.**

Por unanimidad de los presentes se aprueba la reformulación del Presupuesto Ordinario del año 2018 para adaptar las partidas presupuestarias a las subvenciones FOG y TRD concedidas por la Junta de Andalucía para el año 2018, según documento Anexo nº 1

**4) Aprobación de las tablas económicas para el año 2019 con tarifas de licencias, retribuciones, etc., continuando con los mismos importes y conceptos que en el 2018.**

Por unanimidad de los presentes se aprueba la tabla de importes de las licencias para el año 2019 con el incremento mínimo experimentado en la parte de la aseguradora AON-Allianz según se detalla en el documento Anexo nº 2, y manteniendo los mismos importes que en el año 2018 para el resto de conceptos económicos de retribuciones, uso del Albergue, etc., según el documento Anexo nº 3

**5) Situación financiera de la FAE provocada por el retraso en la aprobación y abono de las subvenciones FOG y TRD de la Junta de Andalucía del año 2018, y perspectivas para el año 2019.**

El Secretario General Sr. Sánchez informa sobre la situación de falta de tesorería producida por el retraso en la aprobación y abono de las subvenciones del este año 2018 por parte de la Junta de Andalucía, que telefónicamente han informado que probablemente no se produzca el primer pago del 75% hasta el mes de marzo de 2019, lo que ha llevado a tener que solicitar con autorización de la Junta Directiva un préstamo personal a su nombre de 15.000,00 € para atender los pagos comprometidos más urgentes, lo que provoca además una incertidumbre con respecto a la posible subvención del año 2019 y su cobro lo que repercute en la planificación de las actividades para el próximo año.

**6) Propuesta de prórroga para el año 2019 de las partidas de funcionamiento ordinario del presupuesto 2018 hasta conocer las subvenciones FOG y TRD de la Junta de Andalucía del año 2019, quedando en suspenso otras actividades que dependan en su organización de dichas subvenciones.**

Como resultado de la situación anterior, se aprueba por unanimidad de los asistentes prorrogar el presupuesto de gastos del año 2018 exclusivamente en las partidas de funcionamiento ordinario (personal, suministros, etc.) hasta conocer la política de subvenciones que vaya a tener la Junta de Andalucía en el 2019, dejando en suspenso todas las actividades que dependan para su organización de dichas subvenciones.

Con los remanentes que tengan del 2018 las distintas vocalías de la FAE, podrán éstas organizar las actividades que consideren con el límite económico del citado remanente.

**7) Informe sobre la convocatoria por el GDR Sierra de Cádiz de Ayudas a Entidades Públicas y a Asociaciones no empresariales para el desarrollo de actividades deportivas y mejoras de instalaciones y equipamientos en la comarca por importe de 182.000,00 €. Posibilidades de solicitud y concesión.**

El Secretario General informa sobre la posibilidad de solicitar una subvención al GDR Sierra de Cádiz dentro del programa Leader II de la Junta de Andalucía, para material deportivo y de mejora en las instalaciones del Albergue de Villaluenga, que son a fondo perdido en el 90% del importe concedido, aprobándose por unanimidad de los asistentes solicitar un máximo de 60.000,00 €.

**8) Aprobación del Calendario Oficial de Competiciones y Actividades para el año 2019 en base a las circunstancias anteriores**

Se queda en suspenso la propuesta y aprobación del Calendario Oficial de Competiciones y Actividades del año 2019 hasta conocer la política de subvenciones de la Junta de Andalucía.

**9) Aprobación de modificaciones del Reglamento de Competiciones para el 2019**

Se retira ese punto para que se estudien las modificaciones en una comisión al respecto y se presente la propuesta en una nueva asamblea.

**10) Informe sobre la situación del Espeleosocorro Andaluz**

El Presidente Sr. Berrocal informa sobre la dimisión por razones personales del Sr. Fran Algaba, y con él, también han dejado el ESAN otros miembros que parece van a constituir un grupo de espeleosocorro de profesionales bajo la tutela de una agrupación de Protección Civil de un ayuntamiento sevillano.

Una de estas personas que ha dejado el ESAN ha sido el Sr. Miguel Carranco, el cual ha presentado varias denuncias ante la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Villaluenga acusando a la FAE de utilizar materiales en mal estado de conservación y ya caducados, no tener las instalaciones de anclajes tanto en las cavidades de la zona de Villaluenga como en la nave debidamente homologados, que la FAE no respeta las normas de accesibilidad a discapacitados a sus actividades ni en el propio edificio del Albergue, etc., lo cual ha motivado la apertura de un expediente informativo por parte de la Secretaría General para el Deporte, que ya ha sido debidamente contestado.

El Sr. Berrocal informa del nombramiento como nuevo Director del Espeleosocorro Andaluz del compañero Bernardo Orihuela, y se va a aprovechar para remodelar el perfil de sus miembros en las nuevas pruebas de acceso buscando una mayor cualificación técnica como espeleólogos.

El Secretario General Sr. Sánchez informa que a los miembros del ESAN se les va a expedir una Tarjeta de voluntariado del Espeleosocorro, con la firma de un contrato de adhesión conforme a la normativa vigente, para poder dotarlos de una póliza de seguro específico sin coste para ellos pues lo asumirá la FAE, al objeto de que tengan una cobertura mínima de asistencia sanitaria e indemnizaciones en caso de accidente durante un rescate.

## **11) A propuesta del Grupo Plutón de Sevilla, informe sobre:**

### **a) Diversidad de criterios en la concesión de permisos por los directores de los Parques Naturales en Andalucía**

El Presidente Sr. Berrocal comenta que cada Parque Natural tiene potestad para desarrollar sus propio Plan Rector de Uso y Gestión, variando la interpretación en su normativa, por lo que no es posible una unificación de criterios.

En todo caso, solicita voluntarios para participar en las Juntas Rectoras de los diferentes PN de Andalucía y hacer presente la voz de la FAE en ellos.

### **b) Coberturas y tarifas de la licencia deportiva de la FAE**

El Secretario General Sr. Sánchez contesta que no se puede ampliar en la modalidad básica otras modalidades deportivas como la realización de vías ferratas porque no están en los Estatutos de la FAE como modalidad propia.

## **12) A propuesta del GES de la SEM, procedimiento y control de inscripción de acompañantes en las competiciones y eventos de la FAE.**

El Sr. Francisco Crespo solicita que en las hojas de inscripciones de las competiciones haya una para los acompañantes al objeto de poder facilitar conocer el número de participantes, tanto de competidores como de acompañantes, y poder prever el avituallamiento y servicios y evitar situaciones de personas que sin estar previsto consumen lo de los deportistas, por lo que hay que hacer hincapié a los clubes en que los cumplimenten.

El Presidente Sr. Berrocal incide en que también es necesario por cuestiones estadísticas de convocatoria.

Interviene el Sr. Sebastián Escudero para argumentar que esa situación ya se solucionó mediante el sistema de entrega de tickets al retirar los dorsales, y quien no tenga ticket no puede disponer del servicio de comida.

## **13) Sugerencias y Preguntas**

- a) El Sr. Sebastián Escudero propone que se haga una relación de servicios de la FAE y se distribuya a los clubes para que los conozcan y puedan hacer uso de ellos.
- b) El Sr. González Ríos comenta que se ha enviado a cada club andaluz por parte del Grupo de Espeleólogos Granadinos y con el apoyo de la FAE un ejemplar del libro de Granada Subterránea, y a la fecha solamente veintitrés de ellos han dado acuse de recibo, habiendo dos que le han comentado que la dirección está errónea, por lo que solicita datos telefónicos de los que faltan para confirmar su dirección.
- c) El Sr. Francisco Hoyos pregunta por la organización del concurso fotográfico para 2020 dentro del Congreso, contestándole el Sr. Secretario que hasta que no se constituya el nuevo gobierno andaluz y sean las elecciones municipales en mayo de 2019, no podrán concretarse gestiones al respecto.
- d) El Sr. Hipólito García pregunta por el funcionamiento de la ASEDEB, respondiéndole el Presidente Sr. Berrocal sobre ello.

Finalmente, y a solicitud del Presidente Sr. Berrocal, se guarda por todos los presente un Minuto de Silencio en memoria del Sr. Antonio Gálvez Pacheco, fallecido recientemente, y que fue vicepresidente de la FAE y unos de los impulsores de la espeleología malagueña y andaluza.

Y sin más asuntos que tratar, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se levantó la sesión siendo las 13:00 horas de este día, y de la que como Secretario doy fe con el Vº Bº de su Presidente.

El Secretario,

Vº Bº El Presidente,

Fdo.: José Enrique Sánchez Pérez

Fdo.: José Antonio Berrocal Pérez

Los Signatarios:

Manuel J. González Ríos    Sebastián Escudero Montero    Francisco Crespo Fuillerat